

**INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIPHARM DEL ECUADOR S.A.**

POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores:
Accionistas de la compañía
UNIPHARM DEL ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, en mi calidad de Presidente pongo a su consideración el informe de la gestión realizada por la administración de la compañía UNIPHARM DEL ECUADOR S.A., durante el ejercicio económico del año 2016.

**CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO
MATERIA DEL INFORME**

Conforme he informado a los señores accionistas, los objetivos que fueron fijados por la junta general y la administración de la compañía para el presente ejercicio económico han sido cumplidos a cabalidad, con un incremento de los ingresos de actividades ordinarias en un 46.57% en relación al año 2015, así como una disminución de los gastos de operación, presentando una pérdida neta inferior a la del año precedente.

Los esfuerzos de la administración han estado encaminados para que la empresa mantenga un crecimiento en el giro normal de sus actividades con la finalidad de ampliar y mantener el mercado.

CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La administración ha dado cumplimiento a las disposiciones de la junta general de accionistas de la compañía, conforme consta a los miembros de este órgano societario, a quienes se les ha mantenido permanentemente informados de las acciones de la administración.

**HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO
ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el ejercicio económico 2016, ha sido prioridad de la administración, el cumplimiento de las normas legales y reglamentarias pertinentes, logrando no encontrarse inmersa en ningún tipo de conflicto referente a estos temas.

La administración ha mantenido una buena relación con los trabajadores, brindándoles: capacitación, apoyo técnico y material, así como ejerciendo el control necesario para que cumplan sus labores en beneficio de la compañía.

**SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2016 Y DE LOS
RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE**

Conforme consta en los estados financieros y demás información financiera que se ha puesto en conocimiento de los señores accionistas de la compañía, al cierre del presente ejercicio, en comparación al año precedente se analiza lo siguiente:

Descripción	Diciembre-31		Variación	Tipo
	2016	2015		
Activos totales	1.260.615	1.468.555	(207.940)	Disminución
Pasivos totales	3.000.398	3.208.214	(207.816)	Disminución
Total patrimonio	(1.739.783)	(1.739.659)	(124)	Incremento
Pérdida neta	124	866.032	865.908	Disminución

Al cierre En el año 2016 se mantiene una posición patrimonial desfavorable, posición que ha sido mejorada importantemente por la absorción de pérdidas realizadas en mayo de 2017 por un valor de 1.740.459, compuesto de:

- a) Absorción de la pérdida remanente del año 2014 por el valor de 874.427;
- b) Absorción de la pérdida neta del año 2015 por el valor de 866.032.

A mayo 2017, una vez contabilizada el acta de absorción de pérdidas por 1.740.459, la partida resultados acumulados (pérdidas) mantiene un valor de 124, que corresponde a la pérdida del año 2016, la misma que no supera el 50% del capital social más reservas de la compañía; motivo por el cual, con la absorción del año 2017, se supera el causal de disolución previsto en la Ley de Compañías.

PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO

En el ejercicio económico 2016, la compañía no presenta utilidades, por tal motivo no se puede realizar esta propuesta.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA FUTUROS EJERCICIOS ECONÓMICOS

- Debe continuarse con las políticas de crecimiento y consolidación de la compañía, que se ha mantenido hasta el momento.
- Mejorar la situación patrimonial de la compañía, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.
- Optimizar el nivel de gasto de administración y ventas.

EL ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

La compañía ha cumplido estrictamente con las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Mi agradecimiento por la colaboración de todas y cada una de las personas que intervinieron directa e indirectamente en la acción de la compañía, así como por la confianza depositada en mi persona.

Quito, 8 de noviembre de 2017

Atentamente,

Per Michael Erichsen Rydhager
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL SUBROGANTE
UNIPHARM DEL ECUADOR S.A.